



RESOLUCION No. 046-AD-89.....

Lima, .....27.de.....ENERO..... de 1989.....

Visto el Oficio N° 069-FPB-89, presentado por la Federación Peruana de Basketball;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente esta solicitando autorización oficial para que se realice una serie de Competencias Amistosas con el Seleccionado Masculino Mayores del Guayas-Ecuador en las ciudades de Piura, Trujillo y Lima, quienes participan bajo el marco del Convenio existente entre el Instituto Peruano del Deporte y la Federación Deportiva de Guayas-Ecuador; certamen a realizarse del 23 de Enero al 03 de Febrero de 1989;

Con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Cooperación Técnica Internacional y la Dirección Ejecutiva Nacional y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte y ;

De conformidad con el Art.9°-numeral 12 y ART.77° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 074-ED-86,

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO. AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Basketball, para que realice una serie de Competencias Amistosas con el Seleccionado Masculino Mayores del Guayas-Ecuador en las ciudades de Piura, Trujillo y Lima del 23 de Enero al 03 de Febrero de 1989.

ARTICULO SEGUNDO.- Los gastos que ocasione la realización del evento indicado en el Artículo Primero, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Basketball- Ingresos Propios.

ARTICULO TERCERO.-Al término del citado evento amistoso, la Federación Peruana de Basketball, tiene quince días para emitir su informe Técnico-Económico sobre la participación de la misma, indicando los resultados obtenidos. El incumplimiento de estas obligaciones originaría que el Instituto Peruano del Deporte, no procese los próximos pedidos de autorización de viajes de sus Delegaciones Deportivas Nacionales al exterior.

Regístrese y Comuníquese,



ANTONIO SANGIO ALCALDE  
ASA/CTI  
FPV/89



GERARDO MARUY TAKAYAMA  
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

Auto. Res: 046-AD-89.  
27.01.89.



# FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL



OFICIO N° 069-FPB-89

Lima, 20 de Enero de 1989

Señor  
ANTONIO SANGIO ALCALDE  
Director Nacional de Cooperación  
Técnica Internacional del IPD  
Pte.-

De nuestra consideración :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que en el marco del Convenio firmado entre el Instituto Peruano del Deporte y la Federación Deportiva de Guayas -Ecuador, vendrá a nuestro país del 23 de Enero al 03 de Febrero del pte.año, la Selección Masculina de Mayores, para realizar una serie de Competencias Amistosas con las Selecciones Masculinas de Basketball Mayores de las ciudades de Piura, Trujillo y de Lima.

La venida de esta Selección Ecuatoriana nos obliga de acuerdo al Convenio al pago del Transporte interno en el país, asimismo de la alimentación y hospedaje de los mismos, Presupuesto que será cubierto con RECURSOS PROPIOS de nuestra Federación.

En tal sentido, solicitamos a Ud. se sirva extendernos la Resolución correspondiente de Autorización oficial para dicho evento.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para renovarle las consideraciones de mi estima.

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL



*Amalfi Luccioni Alegre*  
AMALFFI LUCCIONI ALEGRE  
SECRETARIO

*Tomás Sangio Alcalde*  
TOMAS SANGIO ALCALDE  
PRESIDENTE



TSA/FPB

